



INM: sin registro de entrada o salida de Machado al país

GOERGINA SALDIERNA,
 ANDREA BECERRIL
 Y FERNANDO CAMACHO

Luego de que se informó que la opositora venezolana, María Corina Machado, llegó a Oslo, Noruega, para recibir el Premio Nobel de la Paz a bordo de un avión privado Legacy 600, matriculado en México, y cuya base se localiza en el aeropuerto de Querétaro, el Instituto Nacional de Migración sostuvo que "no existe registro de entrada o salida del territorio nacional de la persona María Corina Machado como se ha mencionado en algunos medios de comunicación".

En la escueta tarjeta informativa, la dependencia no se refirió a la aeronave con matrícula mexicana, la cual, de acuerdo con analistas citados por el *Miami Herald*, habría abordado en Curazao.

Frente a la creciente tensión que se registra entre Venezuela y Estados Unidos, la Comisión de Relaciones Exteriores América Latina y el Caribe del Senado se pronunció porque todo diferendo entre naciones libres y soberanas se resuelva conforme al derecho internacional.

Destacó lo establecido en el Capítulo VI de la Carta de las Naciones Unidas, relativo al arreglo

pacífico de las divergencias, cuyo artículo 33 señala: "Las partes en una controversia cuya continuación sea susceptible de poner en peligro el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, tratarán de buscarle solución, ante todo, mediante la negociación, la investigación, la mediación, la conciliación, el arbitraje, el arreglo judicial, el recurso a organismos o acuerdos regionales u otros medios pacíficos de su elección".

Además, establece que el Consejo de Seguridad, si lo estimare necesario, instará a las partes a que arreglen sus diferencias por dichos medios.

La instancia senatorial abordó el tema, luego de que el 18 de noviembre, el embajador de Rusia

en México, Nikolay V. Sofinskiy, remitió a la presidenta del Senado, Laura Itzel Castillo Juárez, el texto de la Declaración de la Duma Estatal de la Asamblea Federal de la Federación de Rusia, relativa a la escalada de tensiones en el mar Caribe, particularmente en la zona cercana a las fronteras de Venezuela.

En dicho pronunciamiento se condena enérgicamente el incremento de la presencia militar de Estados Unidos en la parte sur del mar Caribe, próximo a las aguas territoriales de Venezuela, y se señala que dicha actuación se realiza bajo el pretexto de la lucha contra los carteles de la droga.

Consultada sobre el tema de Corina Machado, la presidenta de la Mesa Directiva de San Lázaro, **Kenia López (PAN)**, la elogió y calificó como "una mujer muy valiente que ha abanderado sus causas con inteligencia, pasión, resiliencia, trabajo y valentía".

En contraposición, el coordinador del grupo parlamentario de Morena en la Cámara, **Ricardo Monreal Ávila**, señaló de forma lacónica que a Machado –quien durante varios años promovió una intervención militar extranjera en su país– "la respeto (pero), no comparto ni su posición política ni sus expresiones".

“

La dependencia no se refirió a la aeronave con matrícula mexicana